

MLB levanta sanciones a la LVBP a excepción de Tigres y Magallanes

Este miércoles, la Oficina de Control de Bienes Extranjeros (OFAC), levantó sus sanciones contra varios equipos de la Liga Venezolano de Beisbol Profesional (LVBP), a excepción de los equipos Tigres **de** Aragua y Navegantes del Magallanes.

Se conoció que la resolución, con fecha de vencimiento para el 2021, establece que la misma puede ser revocada si no se cumplen los acuerdos firmados por ambos organismos.

Los equipos favorecidos con la resolución son Leones del Caracas, Tiburones de La Guaira, Caribes de Anzoátegui, Águilas del Zulia, Bravos de Margarita y Cardenales de Lara, quienes podrán reforzar sus plantillas con jugadores de la MLB.

Según el presidente de la LVBP, Giuseppe Palmisano, el motivo por el que Tigres de Aragua y Navegantes del Magallanes no escaparon al veto es porque la MLB los considera “entes gubernamentales”.

“Nosotros vamos ahora a hacer todo lo posible para que Tigres y Magallanes puedan tener ahora a sus grandeligas. Vamos también a demostrar que son entes privados”, dijo Palmisano.